Municipalidad de Doñihue

Alcaldicio / Nº 441

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000330 , de fecha 04/08/2017
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 24/08/2017

A : SR/A. victoria fornes
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000330, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 04/08/2017, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

" SOLICITA DATOS DEL PLANO REGULADOR COMUNAL VIGENTE". Que se corresponde con la información que usted señaló como: Necesito la información, de la Dirección de Obras: 1. Necesito acceso a la informción de PRC vigente en la comuna al año 2017 con el siguiente nivel de detalle: - zonas - caracteristicas de cada zona - cartografía referencial de zonas - zonas especiales con caracteristicas - capas de informacion si existen en autocad o shape.

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Maria Diaz Lizama
Municipalidad de Doñihue

ADJ: Oficio Ordinario Nº 441 (Alcaldicio) Memorandum Interno Nº 316 (Dom)

Estación Nº 344

DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. victoria fornes
2. Archivo

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 441 /

ANT.: Su Solicitud N° MU081T0000330, de fecha 04.08.2017.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 24 AGO. 2017

DE: SEÑOR RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ,
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑORA VICTORIA FORNES.

1.- Junto con saludar a Ud., vengo en dar respuesta a su Solicitud N° MU081T0000332, de fecha 04.08.2017, y que dice lo siguiente ***"Necesito acceso a la información de PRC vigente en la Comuna al año 2017 con el siguiente nivel de detalle: Zonas, caracteristicas de cada zona, cartografía referencial de zonas, zonas especiales con caracteristicas, capas de información si existen en autocad o shape".***

2.- Según lo establecido en el Artículo 15 de la Ley 20.285, sobre acceso a la información Pública que dice : ***"Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo éste en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la administración ha cumplido con su obligación de informar".***

3.- En virtud a lo anterior, Indicamos a usted que ingresando a la página de transparencia de la Municipalidad de Doñihue, en la materia; "Otros antecedentes", ítem "otros antecedentes", "registro histórico", punto "1.10 Los mecanismos de participación ciudadana", "plano regulador comunal", se haya publicado la información requerida del Plano Regulador Comunal de Doñihue para descargar.

Modo de acceder:
Ingresar a la página del municipio: **http://www.mdonihue.cl/web/**, en la parte superior hacer clik en el botón banner **Transparencia Activa-Ley de Transparencia**, luego en la materia **Otros Antecedentes**, hacer clik en **>Otros Antecedentes**, luego hacer clik en **>Registro Histórico**, ubicar el punto **1.10 Los mecanismos de participación ciudadana** y hacer clik, al ingresar a este punto, hacer clik en **→Plano Regulador Comunal**, donde se desplegarán los siguientes archivos descargables:

- Aprueba Plan Regulador Comunal de las localidades de Doñihue y Lo Miranda, ambas de la Comuna de Doñihue, de fecha Abril 04 del año 1988
- Ordenanza Plan Regulador Comunal Vigente (Completo)
- Plano Regulador Vigente Comuna de Doñihue, localidad Lo Miranda, 2012
- Plano Regulador Vigente Comuna de Doñihue, localidad Doñihue, 2012

Ingresar de forma directa:
http://transparencia.mdonihue.cl/v3/archivos3.php?buscar=Buscar&met=pag&seccion=29&categoria=138, luego seleccionar y descargar el archivo deseado.

4.- Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,

RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

RBAG/LCB/WCC/mdl

Distribución:
- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.

Dirección de Obras Municipalidad de Doñihue

MEMORANDUM INTERNO N° 316 /2017

DOÑIHUE, 17 de Agosto 2017.

A: *WILLIAMS CALDERON CORNEJO*
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA

De: *DOUGLAS SEGUEL CISTERNA*
DIRECTOR DE OBRAS

1.- Mediante la presente, tengo a bien en remitir e informar a Ud., de acuerdo a la solicitud ingreseda al portal de Transparencia bajo la solicitud N° MU08T00000330, de fecha 04-08-2017, la información solicitada se encuentra en el portal de transparencia bajo el link, que se encuentra en la pagina municipal.

http://transparencia.mdonihue.cl/v3/archivos3.php?buscar=Buscar&met=pag&seccion=29&categoria=138

2.- Sin otro particular, le saluda cordialmente.

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
Director de Obras
Municipalidad de Doñihue

SDM/sdm
- Citado
- Memos DOM.